



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

15 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 11:55am



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0657/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/164/2022 de fecha 06 de junio de 2022, signado por el Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2149/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|---------------------------------|--|---------|
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | María Azucena Mauricio Martínez | Nom. 8 | |

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

Dip. José Martín
Padilla Sánchez

657

Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 06 de Junio 2022.

ALCA/CA/164/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000145.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/2149/2022, aprobado el 20 de Abril de 2022, suscrito por el Congreso de la Ciudad de México, "se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en las demarcaciones e informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la Ciudad para no tirar basura, con el fin de evitar inundaciones en 2022".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-3575



Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alc_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador

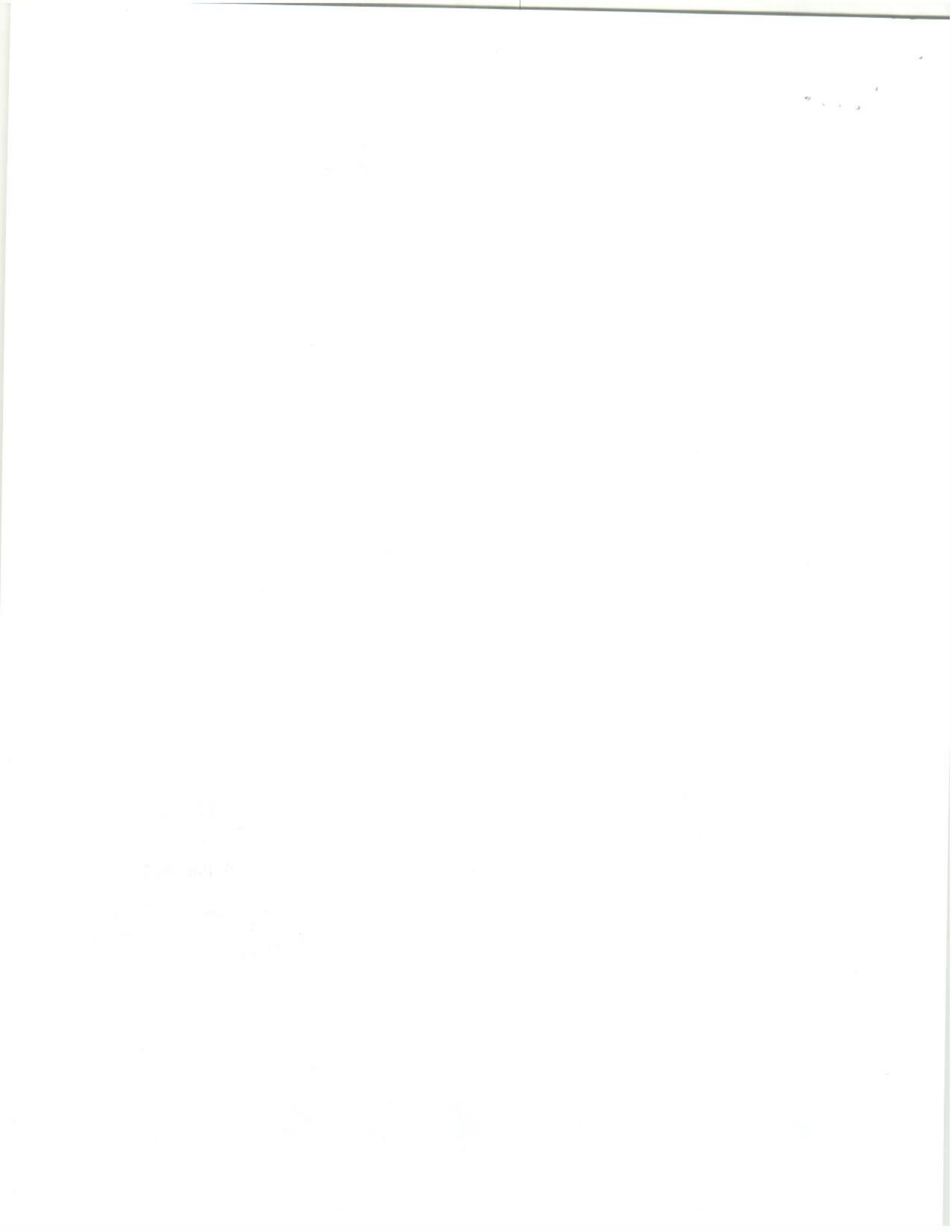


CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

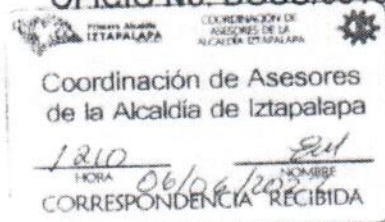
Aldama 63 esquina Ayuntamiento. Barrio San Lucas, C.P. 09000





Iztapalapa, Ciudad de México a 03 de junio de 2022.
OFICIO No. DGSU/0313/2022.

**C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA.
P R E S E N T E.**



En relación al oficio número **ALCA/CA/113/2022**, de fecha 29 de abril de 2022, por el que solicita se informe las acciones que desarrolla la Alcaldía sobre el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice:

"...SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LA 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN ACCIONES INTEGRALES DE DESAZOLVE EN LAS DEMARCACIONES E INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN Y AQUELLAS QUE PROYECTAN REALIZAR PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD PARA NO TIRAR BASURA, CON EL FIN DE EVITAR INUNDACIONES EN 2022..." (SIC).

Al respecto se han realizado los trabajos que a continuación se relacionan:

| Tema | Rubro | Octubre 2021 al 30 de abril del 2022 |
|---|--|--------------------------------------|
| Drenaje La Alcaldía Iztapalapa tiene una longitud de red secundaria de 2,000 Km. | Mantenimiento y Rehabilitación de la red | 401,100 m |
| | Desazolve y Sondeo de la Red, Incluye Desazolve de las D.T.'s | 266,043 m |
| | Sustitución de la red | 5,164 m |

Por lo que respecta a otros trabajos que se han realizado para evitar la obstrucción del agua de lluvia hacia los accesorios de drenaje, la Alcaldía realiza la limpieza y retiro de basura diariamente de 128 tiraderos clandestinos incluidos en las siguientes acciones:

| Tema | Rubro | Octubre 2021 al 30 de abril del 2022 |
|---------------|--|--------------------------------------|
| Imagen Urbana | Recolección de residuos sólidos domiciliarios y en vía pública | 233,983 ton |
| | Recolección de residuos de la construcción | 39,599 m ³ |

Acciones que se continuaran desarrollando durante todo el año.



Así mismo, tengo a bien comentar sobre las acciones que se efectúan para concientizar a la población a no tirar basura en la vía pública y se realiza en coordinación con la Subdirección de Imagen Urbana la difusión a través del personal de los camiones recolectores y de barrido manual para concientizar a la población a no tirar basura en la vía pública. De igual manera la Dirección Ejecutiva de Protección Civil Iztapalapa, realiza la difusión mediante medios electrónicos de algunas recomendaciones de seguridad en temporada de lluvia y para evitar que la ciudadanía tire basura en áreas públicas y para que reporten a las autoridades competentes a quien lo realice.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

[Handwritten signature]
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ



C. c. p. – Lic. Mariano Muñoz Vega. – Coordinador de Servicio e Imagen Urbana.

AHL/mabf